

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACIO CONSTRUCCIONES ESTACONSTSA S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas en las oficinas, Ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Cooperativa Asaad Bucarán Mz. 354 , Solar 4 , con la asistencia de las siguientes personas: **SR. ESTACIO QUIÑONEZ LUIS ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. **SRA. RODRIGUEZ MERCADO ANA ESTATILIA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC. **SR. ESTACIO QUIÑONEZ LUIS ENRIQUE** y como Secretario Gerente General **SRA. RODRIGUEZ MERCADO ANA ESTATILIA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. SR. ESTACIO QUIÑONEZ LUIS ENRIQUE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SRA. RODRIGUEZ MERCADO ANA ESTATILIA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **ESTACIO CONSTRUCCIONES ESTACONSTSA S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario Gerente General **SRA. RODRIGUEZ MERCADO ANA**

ESTATILIA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SRA. RODRIGUEZ MERCADO ANA ESTATILIA** y Presidente AD-HOC **SR. SR. ESTACIO QUIÑONEZ LUIS ENRIQUE**; cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

SR. ESTACIO QUIÑONEZ LUIS ENRIQUE

Secretario
Gerente General

SRA. RODRIGUEZ MERCADO ANA ESTATILIA

Presidente AD-HOC
Accionista